



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Treinta de abril de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2013-00171-00

Dentro del proceso ejecutivo laboral de primera instancia promovido por LILIANA GALLEGO ESPINAL en contra de STUDIO ES3MO S.A.S, previo el Despacho decretar la medida cautelar solicitada por la parte ejecutante, se requiere a la misma para que preste juramento conforme a lo previsto en el artículo 101 del C. P. del Trabajo y de la Seguridad Social y allegue el certificado de registro mercantil del establecimiento de comercio del cual solicita la medida.

Ahora bien, en atención a que el certificado de existencia y representación allegado se encuentra actualizado, se accederá a lo solicitado por la parte ejecutante y se ordenará oficiar a los representantes legales de la sociedad demandada, con el fin de que se pronuncien respeto de la obligación que se persigue.

Finalmente, no se accederá a oficiar al banco agrario, por cuanto el despacho cuenta con un aplicativo para la búsqueda de los títulos, que una vez revisado el sistema de depósitos judiciales no reposa depósito judicial pendiente de pago en favor de la parte ejecutante y a cargo de la parte ejecutada, como se observa a continuación.

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado.

IP: 18.250.183.254  
Fecha: 29/04/2024 03:44:04 p.m.

**Elija la consulta a realizar**

FOR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE

Seleccione el tipo de documento

CECULA

Digite el número de identificación del demandante

3119988

¿Consultar dependiente subordinado?  Sí  No

Elija el estado

SELECCIONE...

Elija la fecha inicial

Elija la fecha final

NOTIFÍQUESE,

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO**  
**JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 00071

Hoy 02 de mayo 2024 a las 8 a.m.

**Firmado Por:**  
**Paola Marcela Osorio Quintero**  
**Juez Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 002**  
**Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d149efefa4c2026efb9f202edd2aa1badf262cdf5af769bcadeb12c84adf44f0**

Documento generado en 30/04/2024 01:23:37 p. m.

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**